

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2018.

A Presidente SBASE
Lic. Eduardo de Montmollin
S _____ / _____ D

Ref: Solicita información por vía de la Ley 104-
LICITACION PUBLICA N° 389/18.

Rafael Gentili (LPP **CONFIDENCIAL 93**, rafael.gentili@lppargentina.org.ar), en mi carácter de ciudadano, con el domicilio constituido en Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, me presento y solicito a Usted que, en los términos de los artículos 3°, 9°, 10° y concordantes de la Ley 104 (según reforma Ley 5784), brinde la información correspondiente, preferentemente en formato digital, a la Licitación Pública N° 389/18 correspondiente a la adquisición de salvaescaleras de acuerdo con el Plan de Acciones a corto plazo para la accesibilidad en el subte publicado por la empresa Metrovías en <https://www.metrovias.com.ar/Metrovias/Home/Article/47.>, de acuerdo con el detalle siguiente:

- 1- Acto administrativo por el que se aprobaron los pliegos licitatorios correspondientes, detallando tipo, número y fecha como así también el número de Boletín Oficial en el que fuera publicado.
- 2- Si la licitación fue adjudicada, indique acto administrativo por el que se sustancia y el número de Boletín Oficial en que fuera publicada dicha adjudicación. En caso de haber fracasado, señale las razones que lo hubieran motivado y remita acto administrativo por el que se hubiera adoptado dicha resolución.
- 3- Detalle razón social, CUIT de la empresa adjudicataria, monto total de la Licitación, fecha de inicio, etapas y plazos de cumplimiento de los trabajos encargados.

Sin otra particular, lo saludo atentamente,




Rafael Gentili.
LPP 582-6750
CONFIDENCIAL

Horario de atención: lunes a viernes, de 11 a 17 horas.